

EL PUEBLO

ÓRGANO INDEPENDIENTE DE ESTA LOCALIDAD

Se publica lo sábado

Suscripción é inserciones

Betanzos; un mes, 40 céntimos.—Fuera, trimestre, 1'50 pesetas.
Extranjero; trimestre, 3 pesetas.—Número suelto, 10 céntimos.
Anuncios, esquelas de defunción y comunicados á precios convencionales.

ADMINISTRACIÓN
Valdoncel, 22, segundo

EL LICEO RECREATIVO

Circunstancias que le rodean y medios de procurarse su mejoramiento

Probado está hasta la evidencia que las sociedades de recreo, cuando tienen la suerte de no llegar á envilecerse, constituyen en los pueblos el medio por excelencia para mantener en íntima relación á los hombres, confraternizando y estrechando entre sí los lazos de mútuo afecto, que siempre deben reinar entre las personas que se asocian para atender á un fin recíproco en el orden sociológico, como es en estos casos el de procurarse mútuamente las comodidades, recreo y medios de instrucción é información, que aislada é individualmente, sería imposible conseguir.

Afortunadamente posee esta ciudad el hermoso y soberbio edificio denominado *Archivo*, que á la solidez de sus fachadas, ámplios y espaciosos salones con abovedados techos, reúne la importante circunstancia de encontrarse situado en el punto más interesante de la localidad, con una orientación envidiable, sea cualquiera el lado por donde se le mire, y en él, si exceptuamos el *comfort gástrico* y el habitual decaenso nocturno, todo se encuentra reunido para solaz y comodidad de los asociados y sus familias, pues á una nutrida prensa madrileña y de provincia, ilustraciones americana y Artística, magnífica biblioteca, elegante mueblaje, abundante luz y esmerado servicio de ambigú, se celebran anualmente gran número de bailes perfectamente atendidos, en los que la juventud brigantina, entregándose en los brazos de *Terpsícore* se divierte alegremente y realiza muchas veces esas conquistas de amor que terminan en el altar, debiendo á esto quizá el nombre de *Casino* con que generalmente se designan estos centros.

Pues bien, toda esta grandeza de comodidades que en otra parte cualquier del mundo costaría á cada uno de los socios un crecido desembolso mensual, se satisface en la actualidad con la inverosímil cantidad de una peseta que cada asociado paga como cuota mensual, de donde se deduce que los brigantinos bien pueden decir que por

doce pesetas al año disfrutan en la plaza del Campo un palacio verdaderamente regio donde á lo millonario se recrean; pero como todas las cosas en esta vida tienen sus quiebras, y al fundarse determinados servicios en aquella casa, no se tuvo en cuenta que podrían desaparecer ciertos ingresos que realizaba, de ahí que en la actualidad tenga sobre sí un *déficit* bastante considerable, pues se eleva á la cantidad de *tres mil pesetas* próximamente, con la circunstancia de que este *déficit* tendrá necesariamente que aumentarse si ha de atenderse á la reposición ó restauración del mobiliario que allí existe. Hechas estas consideraciones se deduce, que si ha de evitarse la ruina y bancarrota de dicha sociedad, solo quedan dos soluciones, que son, ó elevar la cuota mensual á una peseta veinticinco céntimos cuando menos, ó suprimir el servicio de portería. Optamos por lo primero por razones de humanidad en atención á las precarias circunstancias del que disfruta la plaza, sin perjuicio de que el día en que ésta vacase naturalmente, se suprima por economía, si hemos de respetar á ese principio, de que nadie debe gastar más de lo que le permitan sus rentas, productos ó ingresos, pues según antes pudo vivir sin portero, encomendando este servicio al conserje, también en los actuales tiempos puede pasar así, aun cuando haya que bonificar en algo al referido conserje por el cobro de recibos, que es verdaderamente el único buen servicio que presta á la sociedad la portería. Aún hay más, y es que el día que vacase la mencionada portería podría reducirse la cuota mensual nuevamente á una peseta, con la cual, hecha aquella supresión se sostendría la sociedad haciéndose menos pesada la carga á los socios que la constituyan.

Vamos á otro asunto.

El domingo último ha tenido efecto en los salones de dicha sociedad la celebración de Junta general para proceder al nombramiento de la Directiva que durante el actual año de 1900 ha de gobernar la sociedad, pues la muy digna que durante el pasado año y el anterior desempeñó su cometido, sostenía el criterio irrevocable de no continuar.

Con todas las formalidades que el Reglamento determina, y ocupando su puesto la referida Junta directiva, se abrió la sesión por el Sr. Presidente D. Claudio Ares Lorenzo, y no obstante que en los salones de juegos se hallaba un contingente de socios bastante numeroso, es lo cierto que casi nadie se movió de sus puestos, teniendo que verificarse aquel solemne acto, con sólo una docena de socios que escasamente ocupó asiento en el salón en que la sesión se celebraba, y con la particularidad de que el número de votos emitidos tan sólo se elevó á 6.

Verdaderamente, si no conociésemos la apatía é indiferentismo que desde hace bastantes años se apoderó de los socios cuando de celebrar Junta general se trata, cualquiera formaría de ellos un concepto poco lisonjero respecto al particular de que nos ocupamos; pues no se concibe que en un asunto de tanta importancia y transcendencia para la sociedad como es indudablemente la designación de su Junta directiva, no haya más celo é interés por que ese acto se verifique con la concurrencia y solemnidad que indudablemente requiere. Tres razones poderosas apoyan y abonan este nuestro criterio. Primero; que el proceder de esa manera (quizá involuntariamente) envuelve á no dudarlo y sin querer un *desaire* á la Junta directiva. Segundo; que la nueva Junta que se designe, no puede ó no debe aceptar el cargo, porque la votación es insignificante y hasta irrisoria, y tercera; que parecía lo más lógico y pertinente que á dicha Junta directiva que durante dos años demostró gran celo é interés por el mejoramiento de la sociedad, se le demostrase afecto y gratitud por parte de los socios, tributándole un sincero voto de gracias, que es lo menos que puede otorgarse á quienes sin lucro, ventajas, ni interés de ninguna clase, saben sacrificarse y molestarse por el bien y prosperidad de dicho centro recreativo.

Como quiera que al no aceptar sus cargos la nueva Junta directiva elegida, por las razones antes indicadas, tendrá que celebrarse nueva Junta general para la definitiva designación de aquélla, no dudamos que los socios, dando una prueba de que saben velar

por el prestigio y engrandecimiento de dicha sociedad, concurrirán en suficiente número para que el acto revista la seriedad que justamente le corresponde.

EL NUEVO ALCALDE

Si necesitásemos recurrir á citar hechos concretos para calificar á don César Sánchez como político, ninguno tan elocuente, como el de que el mismo Alcalde de esta ciudad, que ha sido nombrado en 1.º de Julio de 1899 por el Ministerio conservador del señor Silvela, lo haya sido ahora por el liberal del Sr. Sagasta.

Felicitemos al pueblo de Betanzos y nos felicitamos á la vez, de que continúe en la Alcaldía ese político bicolor y ambidiestro, pues de esta suerte como presidente del Ayuntamiento y en tal concepto jefe de la administración de los intereses del Municipio, no tendrá obstáculo alguno para rendir y tramitar las cuentas de su gestión administrativa, dándole la publicidad que exige el art. 166 de la Ley Municipal, y arreglar ese libro de actas de sesiones del que nos dice tan sólo, su órgano en la prensa, que se lleva en papel timbrado de 2 pesetas, pero absolutamente nada nos indica de si se han insertado en él todos los acuerdos del Ayuntamiento correspondientes á los dos años y medio que lleva funcionando como Alcalde, ni de si dichas actas se hallan autorizadas con las firmas de los concejales, en la forma que la ley previene, que era precisamente lo que pretendíamos averiguar.

Creemos que durante esta nueva etapa de su mando, si alguna *circunstancia imprevista* no la interrumpe, dicho Alcalde va á modificar su conducta y procedimientos en el sentido de ajustarse á la ley y dar la publicidad á los actos de administración en la forma que la ley preceptúa.

Nos fundamos para apreciarlo así, en que el *Otro Pueblo*, en el número correspondiente al 27 del mes último, reconoce y *confiesa*, si no todas, la mayor parte de las trasgresiones legales que ha cometido el Alcalde al adquirir terrenos en el término municipal de Coirós, para destinar al Campo

de los Caneiros, ejecutando al efecto un acuerdo del Ayuntamiento que debió suspender por ilegal, en virtud de las atribuciones que la ley le confiere; ó en otro caso solicitar previamente de la autoridad superior la competente autorización para adquirirlos, de conformidad con lo preceptuado en la R. O. de 25 de Mayo del año último, evitando de este modo crear una situación ilegal é insostenible que no podrá legalizarse, y por lo tanto no sabemos de donde salieron los fondos aplicados á la compra de los citados terrenos y ejecución de las obras realizadas en ellos, no creyendo dieran tal inversión á los fondos del Municipio, ni que los hubiesen suplido los concejales.

Si pues toda *confesión*, supone un examen previo de *conciencia* y un propósito de *enmienda*, estamos de enhorabuena, pues seguramente á lo sucesivo procurará imitar á los Alcaldes conservadores que han rendido, tramitado y remitido á la superioridad las cuentas municipales correspondientes á los años económicos de 1875-76, 76-77, 77-78, 78-79, 79-80, 80-81, 81-82, 82-83, 90-91, 91-92, 92-93, 93-94 y 94-95 y acaso algunas otras que no podemos mencionar por falta de datos; y dejaron formadas las de 95-96 y 96-97, la primera enviada ya á la superioridad, y la segunda sin tramitar aún, apesar de que pasa de tres años que está formada por el último Alcalde conservador, antes de que por virtud de las intrigas políticas de los liberales de esta ciudad y con fines electorales, le hubiese suspendido del cargo de Alcalde, en el mes de Abril de 1898 aquel *incomparable* á la vez que *inolvidable* D. Mapálico, que tuvo la mala suerte de morir, hallándose suspenso de empleo y sueldo, lo cual no merecía, pues era acreedor á otra mejor *recompensa*, de la que debieran participar los caciques liberales de esta población.

Con esto y con que haga llegar á su destino, entregando al acreedor legítimo las cantidades que recibió hace tiempo de la Diputación con tal objeto, por razón de su cargo de Alcalde, y procure por otra parte que la Corporación Municipal cumpla con las obligaciones que ha contraído relativas al mismo particular y persona, todo lo cual representa una suma respetable, no ofrece duda que se empezará á normalizar la administración municipal de este término, á lo que aspiramos y venimos reclamando, según el *Otro Pueblo*, en los 65 números que llevamos publicados de nuestro periódico, y estamos dispuestos á seguir haciéndolo hasta conseguir ver realizado nuestro programa, cuyo santo lema es: «Todo por y para el pueblo.»

De varios asuntos

Hablamos del primer *V. Neno* sin saber á quien nos referíamos, y continuamos con-

tendiendo con el segundo del mismo modo.

Cuando éste trató de dirigirse á una personalidad determinada, alguno nos dijo: no le quepa duda que este es... *Fulano*, pero no pudimos creerlo.

Es verdad que vinimos al periódico para defendernos de la deslealtad de un falso amigo, y á pesar de esto, ni aun hubiéramos resucitado el nombre de Casimiro, si á alguno de nosotros no se le hubiera llamado Orejas, con oportunidad ó sin ella, que eso ahora importa poco.

Pero cuidamos sobremanera de no molestar directamente á uno de los liberales con quien llevamos relaciones de amistad, y de quien habíamos recibido más bien favores que agravios.

Y nadie está tan sobrado de amistades que tire con gusto por la ventana, por alfilerazos de periódicos, las que creía sinceras y arraigadas.

Al decir que no tratamos de molestarle directamente, ya damos á entender, que de otro modo, era casi inevitable.

Pues si bien sólo nos limitamos á contestar á lo que se escribía en el *Otro Pueblo*, no se nos ocultaba que tal vez ocurriese, que de algo fuese autor la persona á quien nos referimos.

Conste por tanto que nuestro propósito hasta ahora, ha sido contestar al que firma con el pseudónimo de *V. Neno*, como á los demás, sin tener en cuenta quién sea la persona que se oculta bajo ese velo.

¿Que es realmente quien dicen, y que interpreta todo esto de cierta manera? allá él; y conste que entonces le corresponde la responsabilidad de iniciar cuestiones personales.

Aun teniendo que optar por esta ingrata tarea de la lucha, preferimos hacerlo con lealtad y con sinceridad.

Y hechas estas salvedades... á contestar.

Nos convenció el *Otro Pueblo* de que no servíamos para escribir *vistazos* y casi abandonamos ese camino.

Ibamos á dedicarnos á darles *clases* y cuando nos hacíamos la ilusión de que se iban á llenar los bancos del aula, nos demuestra *V. Neno* que tampoco servimos para esto.

¿*Quid faciendum?*: (esto es facilito de traducir).

Dicen que no hay persona alguna, que deje de tener aptitudes para algo: ¿cuales serán las nuestras?: ya estábamos medio descorazonados, cuando un amigo que nos sorprendió en estas cavilaciones, habidas allá en las *oquedades* (nos gusta usar esta palabra) de nuestro cráneo, nos consoló y hasta nos felicitó y nos aconsejó que en lugar de contestar, hiciésemos algunas preguntas á *V. Neno*... y allá van.

¿A que no es usted capaz de hacer otro tanto?

¿A que no es usted capaz de reunir otros tantos libros, que traten de cuestiones gramaticales (ya señalaremos otro día temas diferentes) y copiar al azar un parrafillo de cada uno de ellos y citar después media docena de nombres, aunque sean tomados de los *Catálogos que se reparten gratis?*: (los libros de las citas ya no dirá que son gratis). ¿A que no es usted capaz de fusilar aunque sea *sin arte ni concierto*, los parrafitos de los libros que cite?

Y añade que hemos demostrado, y por cierto de una manera *elocuentísima*, que no hemos entendido lo que hemos copiado: ¿tendría usted la bondad de explicar por qué lo dice? Le aseguramos ingenuamente que esto sí que no lo entendemos.

Si lo que usted intentó fué defenderse créanos que no cabe defensa más floja; aun para usted es demasiado pobre: esperábamos un poquito más.

¿Le parece á usted que así va á demostrar habilidad, ni ingenio, ni cultura, ni dotes de polemista, ni nada?

No arguye sobre de talento el creer que los lectores se van á tragar tan tranquilamente, todas las ruedas de molino, con que unos y otros pretendamos hacerles comulgar. ¿Se figura usted que el público no tiene entendederas y que sólo las tienen los que escriben, ó mejor dicho ustedes? Este es un pecado que lleva consigo la penitencia; por que de los que esto se figuran, dicen... lo que ya cuentan de usted y demás compañeros.

Que dijeron del autor de *Minucias* que escribía sin ortografía: pero de usted se ha demostrado lo que tiene más mérito.

No se hizo usted cargo de que si lo de la *clase* hubiera pasado como usted indica, resultaría una labor más difícil de lo que fué en realidad.

No es cosa tan fácil improvisar un trabajo, aún de la escasísima importancia del de que se trata: no se pueden reunir en un momento dado, y en puntos donde se carece de tantos elementos, los suficientes materiales para hacer así esos trabajos; por eso no será usted ahora capaz de hacerlo.

Nuestra labor fué más sencilla; desde hace muchos años, tenemos la costumbre de ir tomando notas de casi todos los libros, revistas y periódicos que estudiamos ó simplemente leemos; y esas notas las vamos después coleccionando por series. Por circunstancias que no son del caso, tenemos en la actualidad bastante desordenados esos apuntes, pero el otro día dimos con algunos de los referentes á cuestiones gramaticales y sin trabajo alguno, ni más preparación, pudimos dar á ustedes *esa clase*; la preparación ya venía de antes.

¿Le parece á usted que no hemos estudiado nada, ni sabemos nada, y que usted se lo ha estudiado todo y se lo sabe todo? Mucho nos parece, pero en fin, si lo llega usted á aseverar así de esa manera tan terminante, no tendremos más remedio que rendirnos á la evidencia.

Si todos saben y el *Otro Pueblo* no ignora tampoco que Melotobar se defiende á sí mismo, á qué figurar que otro lo hizo por él, si también nosotros sabemos que el *Otro Pueblo*, no solamente haría un buen escribano, sino igualmente un excelente secretario de una ilustre Corporación.

Es incorregible: ¿aún no quedó escarmentado después de los palmetazos que le dimos?

Aunque le pareciera un desatino lo de *invertir*, no se le dijo en *clase* que hasta los maestros debieran estudiar con amor los *supuestos disparates* de la lengua popular hablada? ¿Que ustedes no son maestros? Razón de más.

Vamos á darles otra explicacioncita, y si quieren más clases, matricúlense y asistan, y no nos mareen.

Figúrense que lo de decir *invierte* por *emplea, usa*, ó lo que más les agrade, es un *barbarismo*.

Pues señor: aquí que no peca; porque como dice uno de esos tantos *maestrillos*: «Ni el solecismo, ni el barbarismo son vicios del lenguaje; porque el vicio ha de ser individual. Pero el lenguaje es de tal naturaleza, que vicio individual no cabe: las faltas del lenguaje, p. ej. entre niños son fijas, como que obedecen á las leyes fisiológicas y del espíritu: todo niño dice generalmente *sabo, cabo*, etc., antes de aprender las irregularidades de los verbos *saber, y caber*: entre la *plebe tampoco hay faltas*, porque el mismo derecho á la existencia tiene p. ej. las formas *haiga y haya* como fundadas en leyes de igual legitimidad fisiológica.»

Pero separémosles de estas honduras y vamos á la misma Academia.

Dice ésta en su Gramática, edic. de 1880. «Las dicciones bárbaras, tienen sus *hados también* y algunas llegan á prevalecer y á entrar en el caudal común de la lengua.»

Pero aunque así no fuera: ¿á qué se permiten darse á sí mismos el parabién? No se precipiten tanto.

En el Diccionario, edic. 7.^a, pág. 294 dice la Academia. «*EMPLEAR*... Gastar el dinero en alguna compra.»

Y en la Gramática, pág. 307, al tratar de las construcciones con preposición: «*INVERTIR el dinero en fincas*».

No parece pues la cosa motivo suficiente para romper á deletrear el t, a, l, tal.

Y como ahora la enseñanza no debe ser exclusivamente dogmática, no van las indicaciones hechas á manera de cánones, sino como puntos á discutir y para aprender.

Y si *invertir* según el Diccionario de la Academia significa «alterar, trastornar las cosas» ¿les parece que está mal aplicado al lenguaje que suelen ustedes emplear?

Aunque desconfiamos mucho de la sinceridad de ustedes, es de justicia reconocer que está bien hecho en la *Crónica* lo del

Aguinaldo. Háyanlo hecho con la intención que se quiera, lo de hacer mérito del donativo de D. Claudio Ares y poner en segundo término el de D. César, demuestra, no sólo algo de habilidad, sino de cultura, y no afirmos que tendríamos una satisfacción en verlos seguir por ese camino, porque se nos figura que no lo han de creer.

Les deseamos que hayan pasado bien las Pascuas; que tuvieran buena salida y mejor entrada de año que el que esto escribe, pasado en el lecho del dolor... y que se enmienden, á ver si podemos hacer algo de bueno de ustedes.

NOVELAS ALEMANAS

CIVILIZACIÓN Y BARBARIE

(CONTINUACIÓN)

La esposa del comerciante la oyó espantada. Sólo entonces se le ocurrió que podía haber cometido una imprudencia, y cuando tuvo la prueba de que así era, en efecto, gracias á las explicaciones que le dió Rosa sintióse en extremo afectada, porque en el fondo era una buena mujer. Para reparar en lo posible la falta cometida y de la que estaba amargamente arrepentida, quedóse al lado de Rosa, á quien ayudó á sostener y á acostar á la enferma, y no se ausentó hasta que vio á la Sra. Rowland presa de un profundo sueño, á causa del cansancio de la emoción.

Cuando despertó la enferma, pareció confundida. Rosa había preparado ingenuamente la manera de apartar de su imaginación una idea de la que temía las consecuencias. Pero la Sra. Rowland, en cuanto abrió los ojos, preguntó si Tom estaba de regreso; y cuando la joven trató de cambiar la conversación, volvió á su pensamiento el jo, y le habló con mucha calma de aquel que quien esperaba y de la felicidad que experimentar en el momento supremo de abrazarle, después de veinte años de ausencia y de lágrimas.

Durante todo el día, la Sra. Rowland permaneció muy tranquila y muy firme. Preguntó muchas veces á Rosa si aquellos que quienes esperaba habían vuelto, y le hizo prometer que nada le ocultaría. Sólo no se atrevía á pronunciar el nombre de su hijo.

A cosa de las cinco repitió de nuevo sus preguntas. Cuando de repente oyó llamar á la puerta. Levantóse precipitadamente y dió un grito. Tom Fairfield entraba, pero solo.

Sin darle tiempo para pronunciar una sola palabra, mirándole con cierto extravío y con voz temblorosa, le preguntó:

—¿Dónde está?

—¡Dios mío! exclamó Tom, volviéndose hacia Rosa. Cómo ha sabido vuestra madre...?

—¿Dónde está? repitió la desgraciada viuda. ¿Quereis matarme!

—Lo sabe todo, murmuró la joven llorando. Y Tom, sin comprender como le habían revelado aquel secreto, pero viendo que no podía guardar las prudentes precauciones que se creyó en el deber de tomar, le confesó que había encontrado á su hijo sano y salvo, y que le llevaría á su casa al día siguiente.

—¡Mañana! ¡mañana!... exclamó. ¡No! yo quiero hoy, ahora mismo. Estoy tranquila y una noche de espera sería un verdadero tormento. Es preciso que vea en seguida al hijo á quien tantos años hace que lloro.

En vano insistió Tom para obtener un plazo; la pobre viuda no quería conceder ninguno. Tom le aconsejó que moderase sus

transportes y salió en busca de su hijo. Durante este tiempo Smith ocupó en arreglar al joven americano que venía hecho un salvaje. Le obligó a quitarse la pintura de la cara y a cambiarse su traje de indio por los vestidos europeos. Finalmente le dió una levita, una camisa y un pantalón.

El nombre de su madre dominaba todas sus resistencias. Aquel nombre había resonado en sus oídos como una palabra mágica, allí en la tribu que le había adoptado, y ella era la única que le había determinado a abandonar su wigwan para entrar en Bonville. Pero ni el poder de aquel nombre ni las instancias del generoso comerciante pudieron decidirle a ponerse zapatos porque le paralizaban el movimiento, según decía, ni a ponerse un sombrero que le oprimía la frente. Hubo, pues, necesidad de conducirlo a casa de su madre con la cabeza y los pies desnudos.

(Continuará.)

Crónica local

Los bailes en «La Camelia»

El miércoles último, día de San Manuel se han inaugurado en el teatro Alfonso los bailes que con el nombre de «La Camelia» se celebrarán en dicho coliseo todos los domingos y días festivos hasta la terminación del carnaval. En sustitución del sexteto musical que en los anteriores años sostenía y amenizaba los referidos bailes funcionará en los mismos en la actual temporada el magnífico y alegre organillo-manubrio, de la propiedad de D. José Rodríguez, cedido por éste al contratista del teatro Sr. Pita.

Excusado será decir que hallándose los repetidos bailes a cargo del ingenioso y celoso industrial D. Claudino Pita, nada dejará que desear la ornamentación del espacio-salón donde aquéllos se celebran, ofreciendo a su entrada al espectador un sorprendente y hermoso golpe de vista por el buen gusto y variedad en las decoraciones, pues entre las artísticas y bonitas guirnal-das que formando caprichosas ondulaciones circundan las paredes laterales del salón, se destacan graciosos antifaces que representan magistralmente a tipos y celebridades políticas con perfecto parecido. En fin que puede considerarse el salón convertido en un congreso carnavalesco. Los antifaces se variarán todos los domingos para que la crítica parlamentaria resulte más graciosa mereciendo por su ocurrencia el Sr. Pita el aplauso general.

El ambigú que se halla a cargo del famoso confitero y fondista D. José Fernández Mosquera y compañía se encuentra montado de forma tal, que el más exigente encontrará en aquel cuanto su apetito pueda desear en el arte culinario, desde la popular *costilleta* con sus patatas fritas y ración de aceitunas, hasta la mejor condimentada y sabrosa perdiz con sus entremeses y aditamentos correspondientes al más selecto *comfort* estomacal. Sólo un favor pedimos para el público, y es moderación y equidad en los precios.

De este modo auguramos al *maistrí di Hotel* un éxito completo en su campaña gastronómica. Veremos pues cómo se porta.

El precio de entrada al baile, es el de 35 céntimos, excepto en los de tabla que se prolongarán hasta altas horas de la madrugada, costando 50 céntimos.

Una rondalla

En la noche del domingo próximo pasado ha recorrido las principales calles de la población una bien coordinada y afinada *rondalla*, constituida por un violín, dos bandurrias y cuatro guitarras, que tocaban respectivamente los jóvenes D. Víctor Cancela Noguerol, D. Andrés Naveira Carballo, Don Manuel Afon, D. José Martínez, D. Ramón Illobre, D. Antonio Vieites y D. Luis Blanco. Varias han sido las piezas que hemos oído ejecutar, recordando entre otras un

magnífico *pasacalle* flamenco, una danza, un vals y dos mazurcas, todas ellas interpretadas con verdadero gusto y perfección por los entusiastas jóvenes que quedan referidos, distinguiéndose el violinista señor Cancela Noguerol por la dulzura y sentimiento con que hacía funcionar el instrumento que manejaba. Muy bien el hábil bandurria Sr. Naveira Carballo, que era quien dirigía la rondalla, y por nuestra parte damos las gracias a la misma por la atención que ha tenido tocando a las puertas de nuestra redacción.

Nos han asegurado que en la noche del 5 del actual repetirán la salida, aumentando la agrupación musical con un *laud* y un *guitarrón*, e interpretarán magníficas piezas musicales, consistentes en una bonita jota, la serenata de Gounod, un trozo de la ópera *Carmen* y un *pasacalle* de D. Augusto Veiga.

Así nos gusta que entre los jóvenes brigantinos se desarrolle el entusiasmo y el amor por la música, que es entre todas las aficiones recreativas, la más meritoria y laudable.

Teatro

Han terminado las funciones de zarzuela que la compañía que dirige D. Jaime García dió en nuestro teatro, la cual se trasladó a la Coruña, donde debutará durante una larga temporada. Sin embargo, no falta quien asegura, que reforzada la misma con nuevo y valioso personal, volverá pronto a esta ciudad donde se propone actuar durante algún tiempo. Dícese que entre el nuevo personal figurará una conocida y notable tiple.

Liceo Recreativo

En la Junta General que el domingo último celebró aquella popular sociedad, para designación de la nueva Junta Directiva que ha de regir la misma durante el presente año de 1902, fueron proclamados para constituir la, los señores D. Valerio Núñez, presidente, D. Marcial M. de la Iglesia vice, D. Ezequiel Suarez, interventor, Don Valentín Pita, depositario, D. José Bartolomé Vidal, vice, D. Rogelio Borondo, secretario y D. Francisco Otero, vice-secretario.

Mas como quiera que la votación recaída ha sido exigua y poco numerosa, no obstante hallarse en aquel momento en la sociedad bastantes socios, considera la nueva Junta un deber de delicadeza no aceptar los cargos con que se le ha honrado, por lo que la Junta anterior, que con tanto acierto dirigió durante dos años los destinos de la sociedad, tendrá que convocar nuevamente a la General para que proceda a nueva elección de la Directiva, y sería muy de apreciar que los socios concurriesen en el mayor número posible para que el acto revista la seriedad que en el mismo se requiere.

Condena

Como recordarán nuestros lectores, en el juicio de faltas, celebrado en este juzgado municipal, contra el que fué cabo de la ronda nocturna Domingo Fernández, por maltrato de obra al joven Agustín Gabín, se había dictado sentencia sobreseyendo provisionalmente el juicio por insuficiencia de prueba; mas habiéndose quejado a la superioridad el maltratado Gabín, se dió nueva apertura al juicio, y después de recibirse las pruebas testificales que el perjudicado aportó al mismo, se dictó sentencia, condenando al ex-cabo de la ronda Domingo Fernández a veinte días de arresto, indemnización al Gabín de siete días de jornal a diez reales uno y nueve pesetas más por medicamentos gastados en la curación de las lesiones que aquel sufrió.

Dicha sentencia fué apelada, celebrándose en el día de ayer la vista del juicio ante el juzgado de instrucción. En el próximo número daremos cuenta a nuestros lectores del fallo recaído.

Sr. Alcalde

En la plaza de la Constitución, frente a la casa de D. Benito Golpe existe enclavado en el pavimento la base ó pedestal de una columna de las que formaron en aquella

parte soportal, y como quiera que sobrasen bastantes centímetros del nivel del suelo constituye un peligro constante para los transeúntes, pues no hace muchos días un señor que por allí pasó, hubo de caer en tierra al chocar contra aquella prominente piedra.

Rogamos pues a S. S.^a que ordene al cantero municipal, pique dicho bloque hasta nivelarlo con el pavimento.

Nuevo sacerdote

El lunes próximo pasado en la parroquia de Santiago de esta ciudad, ha celebrado su primera misa el joven sacerdote D. Eugenio da Pena, hijo del sacristán de dicha parroquia. Revistió el acto bastante solemnidad, tomando parte en el mismo una bien afinada orquesta dirigida por el pianista D. Juan Ponte. La concurrencia ha sido numerosa, siendo muchas las felicitaciones que después del sagrado acto, recibió aquel nuevo ministro del Señor, al cual damos la enhorabuena, deseándole todo género de éxitos en su santa carrera.

El colmo de la inquina política

Haee muchos años que el honrado vecino del barrio de Puenteviejo D. Francisco Teijo Correa es representante en esta ciudad del popular é ilustrado periódico coruñés *La Voz de Galicia*, el cual tenía en comisión la venta al público de dicho apreciable colega, y no obstante de que el pueblo se hallaba altamente satisfecho de sus buenos servicios y de que el interesado cumplía fiel y correctamente su cometido para con la administración del referido diario, es el caso que pasando por encima de todas las gratitudes y consideraciones que se deben siempre al que presta un buen servicio ha sido dicho Teijo Correa separado del referido cargo por orden del propietario del mencionado periódico, entregando la comisión a otro vecino de esta localidad afiliado al partido liberal imperante. Excusado será decir que el propietario de *La Voz de Galicia*; al obrar en esa forma, lo habrá hecho a impulsos de nuestros insidiosos caciques liberales que llevan su animosidad hasta el colmo de lo imperdonable, privando de los medios de subsistencia a honrados vecinos por el sólo hecho de no comulgar en el campo de sus *fechorías*. Hechos tan detestables y punibles no tienen perdón de nadie, y de agradecer sería que el propietario de *La Voz de Galicia*, volviendo por los fueros de la justicia, de la equidad y de la razón, se dignase reponer en su destino a dicho comisionado, despreciando la imposición é inquina de quienes demuestran poseer un corazón de *leopardo*.

Una rectificación para el «Otro Pueblo»

El Sr. Diz, consecuente y celoso Jefe de la estación ferro-viaria de esta ciudad se ha presentado ante nuestro Director, suplicando hiciésemos constar en las columnas de nuestro semanario, que al suelto que el *Otro Pueblo* publicó en el número correspondiente al 27 de Diciembre último, referente a que un mozo de dicha estación había andado por esta localidad a *pesca de aguinaldos*, se hallaba en el caso de contestar al colega, que tanto dicho Jefe como todos los demás empleados a sus órdenes en la referida estación, son en absoluto ajenos al vergonzoso hecho llevado a cabo por el referido mozo, al cual asegura se le impondrá el correctivo a que se hizo acreedor, para lo cual dará conocimiento de lo sucedido a la superioridad.

Queda pues complacido el Sr. Diz, al cual toda la población le considera hasta la fecha, como un Jefe modelo en el desempeño de su delicado cargo.

Una boda

El jueves último, en la iglesia parroquia de Santiago de esta ciudad, hau contraído matrimonio, nuestro apreciable suscriptor el industrial de esta plaza D. Manuel García Parga, con la Srta. D.^a María Vicenta Sánchez Losada.

Que sean muy felices y disfruten con salud una eterna luna de miel.

Defunción

El día 1.º del actual ha fallecido en esta ciudad la Sra. D.^a María Antonia Ares Torres, hermana de nuestro distinguido amigo D. Claudio Ares.

En el entierro, que tuvo lugar al siguiente día, constituían el duelo los Sres. D. Manuel Sánchez Cordero, D. Agustín García Sánchez, D. Raimundo Paez y D. Calixto Leis, a quienes acompañaba el Sr. Cura ecónomo de Santiago D. Enrique Campos Piñeiro.

Las cintas que pendían del ataud eran cogidas por los Sres. D. Manuel Martínez, D. Valerio Núñez, D. Juan Gomez y don Fabián Costas.

A toda la familia de la finada y con especialidad a su referido hermano D. Claudio y sobrinos D. Maximino, D. Rafael y Don Teodosio Ares, acompañamos en su justa pena.

Robo

En la noche del 31 de Diciembre último, se ha perpetrado un robo en el establecimiento de vinos y comidas que al principio de la calle de Valdoncel posee una viuda, conocida por Carmen *La Torreira*, el cual por las raras y audaces circunstancias en que fué llevado a cabo, merece consignarse con todos sus detalles.

Ya bastante tarde, cerró el establecimiento la dueña del mismo, retirándose al domicilio en que pernocta. Como vísperas de ferias, había dejado la pobre mujer arreglados, una grande cantidad de callos, para su venta al siguiente día, y los ladrones, penetrando por la puerta accesoria que da al portal de la casa, no solamente le comieron los callos, y cuanto pan encontraron, si no que se han encharcado en vino pues lo quitaron de los bocoyes en tinas. Además le llevaron varias botellas de aceite de anís, otros objetos y cuanto dinero había en el mostrador.

Como quiera que en dicha casa existe un café, en el cual casi siempre hay gente hasta altas horas de la madrugada, es raro que no pueda averiguarse quienes fueron los criminales que forzando dicha puerta, han cometido tan descarado como atrevido robo, por lo que, no dudamos, que el celoso señor Juez de instrucción, pondrá en práctica toda su pericia jurídica para poder llegar a su esclarecimiento.

SECCIÓN DE CULTOS

Horas en que se celebran misas en esta ciudad los domingos y demás días festivos, en la temporada de invierno:

- En Santa María, la de alba, a las 6.
- En el Hospital, a las 7.
- En Santa María, la parroquia, a las 7 y 30 minutos.
- En Santiago, la parroquia, a las 8 y 30 minutos.
- En las Monjas, la conventual, a las 9.
- En Santa María, a las 9 y 30 minutos.
- En Santo Domingo, cuando haya sacerdote, a las 10 y 30 minutos.
- En Santiago, a las 12.

Anuncio

A LOS QUINTOS

La empresa titulada hoy *La general en toda España*, se encarga de la redención de todos los mozos que se suscriban en la misma antes del sorteo, previo pago de 750 pesetas que serán depositadas en el Banco de España ó en una casa-banca.

Para más informes y condiciones dirigirse al representante en esta provincia,

D. Francisco Vieites Castro

Procurador del Juzgado de esta ciudad.

Lit. Imp. de M. Roel.—CORUÑA.

Escuela de Niños de S. Francisco

Desde 1.º de Octubre se ha establecido una clase especial de preparación para ingreso en los Institutos de 2.ª enseñanza. Escuelas normales y de Comercio, con arreglo á las disposiciones vigentes, así como también para los Seminarios Conciliares y estudio de Latín para aprobar en los mismos.

Continuará la de Contabilidad mercantil y Teneduría de libros.

ABONOS MINERALES

PRIMERAS MATERIAS

AZÚFRES gris de Bialaux y sublimados de las mejores marcas de Italia.

SULFATO de cobre y de hierro, y caldo cúprico instantáneo de Mr. Bermorel, superior al caldo bordelés para combatir las enfermedades de la vid.

SEMILLAS seleccionadas de remolacha azucarera, maíz, trigo, patatas y hortalizas.

FUELLES y pulverizadores de todos los sistemas conocidos.

Grandes rebajas á los comerciantes y compradores al por mayor.

DIRECCIÓN:

SÁNCHEZ LOSADA

Plaza de la Herrería, 19, PONTEVEDRA

Depósitos,

Pontevedra, Vigo, Villagarcía, Betanzos,

y en los principales centros agrícolas ó cabezas de partido judicial de toda

Galicia y el Bierzo

LA PROVEEDORA AGRICOLA GALLEGA

LA CENTRAL

Fonda y almacén de vinos de Juan López y López

Plaza de Arines, frente á las Sociedades de Recreo

El dueño de este nuevo establecimiento, pone en conocimiento del público que se expenden excelentes vinos á los precios siguientes:

Vinos superiores de Castilla, á 25 céntimos cuartillo, y por cántara, de 7 á 7'50 pesetas. Vino de Ribadavia, á 25 céntimos cuartillo, y la cántara á 8 pesetas.

Blanco de Rueda, á 30 céntimos cuartillo; Málaga dulce á 75 idem.

Situada esta casa en uno de los sitios más céntricos y bonitos de esta ciudad, con espaciosas habitaciones, y lo económico de sus precios es una garantía para todo aquel que necesite sus servicios.

NOTA: Se sirven comidas fuera de la fonda, en los Caneiros y romerías.

Á LOS ENFERMOS DE LOS OJOS

El oculista Doctor Garrido, que tiene sus consultas en la Coruña, Riego de Agua, 7, ha establecido en Betanzos consulta para todas las enfermedades y operaciones de la vista.

Horas de consulta.

Martes y jueves, de seis y media á ocho de la tarde.

Miércoles y viernes, de siete á ocho de la mañana.

Los días de feria consulta de diez á doce de la mañana.

Plaza de Arines, fonda LA CENTRAL.

COLEGIO DE ISABEL LA CATÓLICA

SANTA MARÍA, NÚM. 6, PRAL.

En combinación con el Colegio-Instituto de segunda enseñanza establecido en esta ciudad

Habiendo sido nombrado el Director de este establecimiento docente, profesor numerario del Instituto privado de esta ciudad, ambos centros funcionarán desde luego como complemento uno del otro, si bien con la independencia que á cada cual corresponde dentro de su esfera de acción

El Colegio de Isabel la Católica, sostendrá, pues, las clases de instrucción primaria, elemental y superior á cargo directo é inmediato de su propietario D. Manuel Miguel de la Iglesia, dándose en ellas la correspondiente preparación para el ingreso en los Institutos generales y demás centros oficiales de enseñanza superior que proporciona el Estado.

Las de 2.ª enseñanza se darán en el referido Instituto local, de tal modo, que las correspondientes al señor de la Iglesia le sean perfectamente compatibles por razón de la hora con las de su Colegio privado.

Así quedan perfectamente orilladas las dificultades con que necesariamente tenía que luchar una sola persona dedicada á un mismo tiempo á la 1.ª y á la 2.ª enseñanza, dificultades que si bien avaloran más el mérito de los éxitos alcanzados, podrían quizá despertar ciertos recelos que desde ahora no tienen en su favor razón alguna.

SE ADMITEN INTERNOS, y los que de éstos sean alumnos del Instituto local, gozarán la ventaja de ser vigilados en particular por un profesor de aquel centro, sin que por esto se les exija mayor retribución.

TRASLACION

El despacho del Notario D. Luis Sanchez Miramontes que estaba establecido en la casa número 16 de los Soportales de la Plaza del Campo, se trasladó al 18 de dichos Soportales.

Soportales de la Plaza del Campo, número 18

TALLER DE CAMISERÍA Y ROPA BLANCA

El acreditado camiserero, hijo de esta ciudad, que se halla establecido en la Coruña, calle Estrecha de San Andrés, número 8, tiene el gusto de participar á su numerosa clientela de esta población, que hallándose próxima la temporada de invierno, confecciona á sus parroquianos todo género de prendas interiores de abrigo, garantizándoles la bondad de los géneros y la solidez y esmerada confección de las prendas que le encarguen.

Avisando en la barbería del Sr. Amado ó en la zapatería del Sr. Tenreiro, pasará el señor Acea á domicilio.

NOTA. Se arreglan y modifican las camisas y demás prendas interiores.

Relojería

ANTONIO SANJURJO

(Nieto de Habilidades de Sada)

En la casa número 22 de la calle de Valdoncel, se componen y arreglan toda clase de relojes, sean éstos de la clase é importancia que se quiera, garantizándose el éxito de los trabajos.

Valdoncel, 22

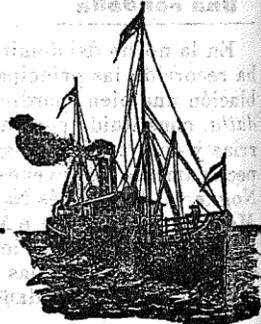
Roles de Pesca

Esmerada edición con arreglo á nuevo modelo

NOTA: Desde 1.º de Enero de 1902, según nueva disposición de los Sres. Comandantes de Marina, todas las embarcaciones de pesca deben estar provistas de este nuevo rol.

Precio una peseta ejemplar.

Para pedidos dirigirse á la Imprenta y Litografía de **M. Boel.—Coruña.**



Por Real Orden de 17 de Diciembre de 1881, se dispuso que los Roles de pesca se adquirieran por los patronos de las embarcaciones.